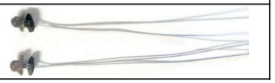
Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ANEXO 7

OFERTA ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA REPARACION DE TEJADOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL Y HUMANO NO INTENCIONAL, EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.."**
RAZÓN SOCIAL	
NIT	
PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	**CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO DEL ELEMENTO (OFERENTE)	ELEMENTOS (REQUERIDOS POR LA ENTIDAD)	VALOR TOTAL DE LOS ELEMENTOS IVA INCLUIDO	IMAGEN DE REFERENCIA DE LOS ELEMENTOS
	Teja metalica de alta resistencia con perfil ondulado uniforme de once (11) ondas estandar y galvanizada para cubierta metalica con una longitud nominal de 2.134m (7 pies) y ancho nominal de 0,80 m con calibre 34 y espesor nominal de 0,20 mm fabricada en lamina de zinc y material metalico con recubrimiento de proteccion contra la corrosion y apta para la fuerte exposicion a condicionaes ambientales como lluvia,radiacion solar y vientos destinada a la conformacion y reparacion de cubiertas de vivienda (incluye Transporte hacia el lugar de destino y embalaje)		**1000**	$ -	
	Amarre metalico con una longitud nominal de 26 cm y calibre 18 apto para intalacion de cubiertas metalicas y de alta resistencia a la intemperie y con esello protector, cuenta con tapa o capuchon plastico compatibles para las diferentes longitudes nominales de tejas metalicas onduladas las cuales permiten una fijacion adecuada sobre la estructura de soporte y evita el ingreso directo de agua (incluye transporte hacia el lugar de destino y embalaje)		**6000**	$ -	
VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA				**$**	

Nota 1: El proponente deberá suministrar los elementos especificados en el presente anexo y cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos, e incluir en el valor unitario todas las deducciones y retenciones, los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones legales y demás tributos de carácter nacional, departamental y/o municipal.

Nota 2: La Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los documentos del proceso, y que ofrezca el menor valor, el cual se determinará por el valor total de la oferta económica, la cual determinará el orden de elegibilidad de los proponentes.

Nota 3: El valor de la oferta económica incluye la entrega de los elementos en la bodega que la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres o en el lugar que indique el supervisor del contrato, en todo caso será en el Municipio de Palmira.

Nota 4: La entrega de los elementos objeto del contrato se realizará en las instalaciones de la bodega de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, ubicada en la Carrera 24 No. 21-20, barrio El Recreo, municipio de Palmira

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	